

# EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

MARRUECOS

## El general Primo de Rivera en Melilla

CEUTA.—Llegó en tren especial, procedente de Tetuán, el Alto Comisario, acompañado del gran visir, generales Despujols y Saro, contraalmirantes Despujols y Saro y contraalmirante Goyena.

Acudieron a la estación el comandante general de la plaza, general Souza, y jefes y Comisiones de los Cuerpos de la guarnición.

El alcalde dió las gracias al general Primo de Rivera, por la Real orden concediendo la propiedad de los terrenos del campo exterior.

Rindió honores una compañía de infantería, con bandera y música.

La comitiva marchó a la Comandancia general, donde se celebró una comida íntima.

LLEGADA A MELILLA

MELILLA.—A las once de la mañana llegaron el cañonero «Cánovas del Castillo» y el crucero «Reina Victoria».

A bordo del primero llegó el general Primo de Rivera, acompañado del general Despujols, del gran visir y del almirante Sr. Guerra.

A bordo del «Reina Victoria» llegaron los duques de la Victoria, el coronel Franco, el general Saro, el marqués del Valle de Cerrato, el conde de los Moriles y varios oficiales del Tercio.

Esperaban al general Primo de Rivera los generales Sanjurjo, Fernández Pérez y Coronel; Comisiones de los Cuerpos y otras civiles, musulmanas e israelitas.

Las baterías de la plaza hicieron las salvas de ordenanza.

El general Primo de Rivera revistó a la compañía, que le rindió honores.

Abd-el-Kader cumplimentó al gran visir, presentándole las Comisiones musulmanas.

El general Primo de Rivera se trasladó a la plaza de España y revistó a los Somatenes. Luego fué a la Comandancia general, presenciando el desfile.

Allí conversó con el comandante militar de Alhucemas, Sr. Monasterio, enterándose del estado de los prisioneros.

A bordo del «Reina Victoria» siguieron el general Saro y los duques de la Victoria, desembarcando el coronel Franco.

La recepción en la Comandancia estuvo muy brillante.

El general Primo de Rivera almorzó en la Comandancia, invitado por el general Sanjurjo.

Después de la comida visitó la Mezquita de Artillería y los hidroplanos.

Esta tarde asistirá a la inauguración de la Residencia de niñas moras, en la Escuela General y Técnica.

PARTE OFICIAL DE HOY

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

## Notas militares

LA MEDALLA MILITAR

ALMERIA.—La Prensa local publica un telegrama de Melilla en el que se inserta una orden del día dando cuenta de la concesión de la Medalla Militar al soldado del batallón de la zona Francisco Tijeras García, por su comportamiento en las operaciones que precedieron a la ocupación de Quebdani.

FALLECIMIENTO DEL GENERAL RUIZ MONLLEO

BURGOS.—Ha fallecido el general Ingeniero D. Manuel Ruiz Monlledo.

Mañana se verificará el entierro.

LLEGADA DEL ALMIRANTE AZNAR

ALICANTE.—Ha llegado la Esquadra, formada por el «Alvaro de Bazán» y varios submarinos y los torpederos 21 y 22.

A bordo del primero vino el almirante Aznar, capitán general del departamento marítimo, con objeto de saludar al Rey.

CONFERENCIA MILITAR

## Los servicios quirúrgicos en campaña

En el Centro del Ejército y de la Armada pronunció el sábado una conferencia acerca de los «Servicios quirúrgicos en campaña» el comandante de Sanidad Militar D. Florencio Herrero.

Empezó recordando que durante la guerra europea desempeñó una comisión en Francia, y al regresar a España, en 1921, surgió la catástrofe de Melilla, que conmovió tan hondamente el alma nacional.

Dedicó un elogio a los doctores Gómez Ulla y Pagés, que tan brillantes enseñanzas han dado de los servicios facultativos en campaña.

Recordó que en la campaña europea se hacían cuevas o refugios capaces para 10 o 12 asistencias, a 60 metros de las trincheras, en las que prestaban servicio suboficiales de las distintas unidades que combatían. A mayor distancia se constuyeron otras galerías más amplias con medios más completos. Detrás se hallaban los hospitales e instalaciones de segunda línea.

Enumeró el personal y el material sanitario de que disponían las distintas unidades del Ejército francés y alemán.

Luego habló del material, que era suficiente para atender a todas las contingencias, y dijo que en los hospitales de retaguardia se podía practicar la cirugía de paz.

En la guerra de trincheras se confirmó la teoría de Bermaun, de que las heridas por arma de fuego pueden estar infectadas. En efecto, se demostró que la mayoría de los heridos por proyectiles de Artillería eran infectados.

Lee el conferenciante estadísticas que demuestran el mayor grado de infecciones en la guerra de trincheras que en la de movimiento.

«Las heridas—dijo—requerían una amplia intervención para poner al descubierto sus más pequeñas sinusidades. Con ello se logró combatir la gangrena gaseosa y otras infecciones.»

«En la guerra se aplicó mucho la anestesia local, que es el 50 por 100 de los casos salvó la vida de los heridos graves.»

Habló del servicio regimental y de su dotación en Francia, y explicó el doctor Herrero la organización de personal y material del servicio regimental.

Después trató de las ambulancias quirúrgicas, recordando el pensamiento de que la mayoría de los procesos curativos dependen de las primeras intervenciones. Fueron creadas en 1916, en el Ejército francés, y constaban de 68 personas, entre personal médico, auxiliar, dentista, etc.

Estimó que las heridas de vientre requieren un medio ambiente apropiado y un excelente cirujano; pero se debe intervenir siempre, prefiriéndose un error al triste destino del enfermo abandonado a su suerte.

En el grupo de cirugía de urgencia incluye el doctor Herrero a las lesiones de los grandes vasos, heridas de cráneo y de vientre, articulaciones y penetrantes de pecho.

Trató después de la cirugía de segunda urgencia, que puede ser practicada a ochenta kilómetros de retaguardia.

El orador fué muy aplaudido.

JAPON Y AMERICA

## El riesgo de otra guerra

En el periódico japonés «Diplomatic Review» publicó una serie de artículos, Tajira Katakura, haciendo un llamamiento a sus conciudadanos para prepararse a una guerra con los Estados Unidos. Es este periódico casi un órgano oficial en el Japón, lo que da mayor relieve a sus opiniones.

Después de hablar de un posible levantamiento en la India inglesa, llegando el caso de la guerra, que impediría que Inglaterra ayudara a los americanos, habla:

«El auxilio de 21 millones de yens con que contribuyeron los norteamericanos hace un año, con ocasión de los terremotos, no es digno de tenerse en cuenta, y, en cambio, la ley de Inmigración japonesa en los Estados Unidos y el desarrollo de las fuerzas aéreas americanas, pueden ser la causa que hagan necesaria la guerra, y de ahí las conversaciones del Japón con Rusia.»

Los últimos párrafos del artículo nipón dicen textualmente:

«Si la guerra del Japón con Norteamérica es inminente, cuanto más pronto sea, mejor para el Japón. Después que Inglaterra recobre su poder; después de Inglaterra y Norteamérica, especialmente la última, hayan desarrollado todo su programa aéreo, y luego que Inglaterra esté de acuerdo con Rusia, no podrá hacer nada nuestro país. Pero hoy, sin una inteligencia anglo-rusa, una guerra con los Estados Unidos no puede traer como consecuencia la destrucción de nuestro país.»

Aun a riesgo de una guerra, debemos sostener con toda energía nuestras aspiraciones y demandas.

Descamos verdaderamente vivir en paz con América; pero esta paz debe estar basada en la equidad, amistad y sentimientos de justicia. Nuestras demandas deben abarcar los siguientes puntos:

Primero, modificación inmediata de la ley sobre la inmigración japonesa.

Segundo, la admisión de japoneses en América.

Tercero, naturalización de los japoneses en la misma forma que los de cualquier otra nación.

Cuarto, concesión a los residentes japoneses del mismo trato que a los demás inmigrantes.

En estas peticiones no debe hacerse la menor concesión. Nuestro pueblo, altos y bajos, deben permanecer unidos a todo evento para lograr nuestro propósito. Si no se logran en breve plazo, y por la paz, estas aspiraciones, hay que recurrir a las armas.

Como preparación para esto, debemos reconocer al Gobierno ruso y pactar una alianza con él. Nuestro pueblo debe animar al Gobierno en este sentido.»

Los títulos de los artículos a que nos referimos, y publicados por el «Diplomatic Review», son: «Protesta del Japón y respuesta de América», «Segunda protesta, y su contenido», «Negativa de una Conferencia internacional», «Levantar la opinión por la campaña de Prensa» y «Preparación para la guerra».

## El Directorio militar

EL CONSEJO DEL SABADO

El Consejo del Directorio terminó a las ocho y media.

Sólo asistió el general subsecretario de Guerra, señor duque de Tetuán, que desde hace varios días no acudía al Directorio, y anoche sometió gran número de expedientes de trámite, que fueron aprobados.

En el Consejo se leyeron telegramas en los que se da cuenta de la llegada

del Rey a varias localidades de la región murciana, siendo acogido en todas ellas con grandes manifestaciones de júbilo.

El Monarca llegó ayer a las siete y media de la mañana, a Madrid, y fué recibido por el presidente interino del Directorio, marqués de Magaz.

OPOSITORES DEL MAGISTERIO

Una Comisión de opositores aprobados del Magisterio estuvo en la Presidencia para hacer entrega de una instancia en la que solicitan que se les adjudiquen las plazas vacantes, aunque pertenezcan a Rectorados distintos a aquéllos en los cuales hicieron las oposiciones.

CONSEJO DE GUERRA

## El transporte de bombas

BARCELONA.—En la Sala de Justicia del cuartel de Roger de Lauria se vió la causa seguida contra Domingo Sola, Vicente Martínez y José Espinal, detenidos el día 20 de septiembre de 1922 en la carretera de Rubí, cuando transportaban en un automóvil un cargamento de bombas.

El fiscal ha pedido para los tres procesados ocho años de presidio mayor, por tenencia de explosivos, y, además, para Solá y Martínez un año de reclusión correccional, por tenencia ilícita de armas.

A las dos de la tarde se suspendió la vista, después de informar los defensores, quienes abogaron por la absolución de sus patrocinados.

Las tarifas aduaneras en Francia

## Contra los vinos españoles

PARIS.—La Comisión de Aduanas de la Cámara ha adoptado la proposición de ley tendiendo a elevar el derecho de Aduanas sobre los vinos corrientes de 24,60 francos a 42 francos hectolitro en la tarifa mínima, y de 98,40 a 126 francos en la tarifa general.

## Ejércitos extranjeros

PROYECTO DE ORGANIZACION EN FRANCIA

PARIS.—El Senado ha abordado esta tarde la discusión del presupuesto de Guerra.

Al intervenir en el debate el ex ministro del ramo, Sr. Meesims, y ocuparse de la organización del Ejército, el actual ministro, general Nollet, manifestó que era preferible no hablar de este asunto, por ahora, y reservarlo para cuando se entablen los debates sobre el proyecto de reorganización del Ejército, que tiene preparada.

El ponente, general Sr. Doumer, pide entonces al Gobierno presente sin demora ese proyecto.

Se da por terminada la discusión de la totalidad, y se entra en el artículo, aplazándose, poco después, la discusión hasta mañana.

REDUCCIONES EN CHECOSLOVAQUIA

PRAGA.—Cumpliendo la nueva ley de Guerra checoslovaca, reduciendo el tiempo en activo del servicio militar, han sido licenciados todos los soldados que llevaban más de diez y ocho meses en filas.

Los efectivos del Ejército checoslovaco quedarán reducidos de 150.000 a 90.000 hombres, a partir del 1 de octubre próximo.

EN ORIHUELA

## Inauguración del canal de riegos

MURCIA.—En el expreso de Cartagena llegó a la estación de Cieza Su Majestad el Rey, a quien acompañaba el general Ruiz del Portal, el duque de Miranda, el gobernador civil y el presidente de la Diputación.

Desde la estación marchó el Monarca al pantano de Alfonso XIII, donde se sirvió el almuerzo. Luego se dirigió a visitar la central hidroeléctrica.

Después de comer el Monarca en la sala de máquinas de los Almadenes, marchó a Orihuela, donde fué recibido por Comisiones civiles y militares, el obispo, el alcalde y representantes de los Ayuntamientos de la provincia.

La Comitiva recorrió varias calles, dirigiéndose al canal de riegos, obra importantísima, que permitirá regar 35.000 hectáreas.

Habló después el vicepresidente de la Confederación Nacional Católica Agraria, y, por último, Su Majestad, quien dijo que el dinero invertido en el canal es mezzuino comparado con las ventajas que ha de reportar a la región. Después abrió la compuerta, regándose una parcela de tierra.

Terminado el acto, Su Majestad marchó al palacio obispal, donde el prelado obsequió al Monarca con un «lunch», y después emprendió el regreso a Alicante.

Estas obras de canalización y riego, que acaban de ser inauguradas y construidas a expensas de la Federación de Sindicatos agrícolas católicos de Orihuela, tienen una extraordinaria importancia.

Con fuerza eléctrica del Salto de Almadenes se han construido en la desembocadura del río Segura unos sifones para la elevación de aguas de 8.000 litros por segundo; pero se hacía preciso camp para la utilización del agua y crédito para la obra de canalización. Esto es lo que ya se ha realizado, convirtiéndose en tierra de regadío todo el término de la diócesis de Orihuela. Esta transformación acrecienta el valor de la tierra.

Las obras actuales comprenden las zonas de Orihuela, Huerta de Alicante y Campo Alto de Elche. Los pueblos a los que reporta beneficios son:

En la zona de Orihuela: Crevillente, Albotera, La Murada, La Matanza, Benferri, Cox, Granja de Rocamora, Callosa de Segura y Orihuela.

En la zona de Alicante: Bacarot, Alicante, Villafranca, Tangel, San Juan de Alicante, Campillo y Muchamiel.

En la zona de Elche, su campo alto.

La extensión de los canales será de una longitud de 118 kilómetros, y las tabullas que se podrán regar son unas 250.000, o sea más de 25.000 hectáreas.

CRISIS EN ITALIA

## Dimisión del ministro de la Guerra

ROMA.—El ministro de la Guerra ha presentado la dimisión.

El Sr. Mussolini se encargará interinamente de esta cartera.

## El comercio hispanoalemán

BERLIN.—Gran número de Cámaras de Comercio han dirigido telegramas al Gobierno protestando contra el acuerdo del Comité económico del Reichstag, desaprobando el Tratado comercial hispanoalemán, y pidiendo que el Gobierno aplique cuantos medios estén a su alcance para el indicado Tratado sea abropado por el pleno de la Cámara.

## Carabineros

### DISPOSICIONES DE LA DIRECCION

Al comandante general de Melilla y al capitán general de la octava región, interesando la presentación a examen de los tenientes de Infantería D. Francisco Lara y D. Antonio García Morato.

Al capitán general de la segunda región, interesando la baja de Gonzalo Sabonet e Ildefonso Ortega en los Cuerpos de procedencia, por haber sido filiados como carabineros.

Al jefe de la Comandancia de Cádiz, dejando sin efecto petición del carabinero motorista Agustín Rodríguez, como motorista de falúa a la Comandancia de Granada, por no existir esta clase de embarcaciones en dicha Comandancia.

Al ídem ídem de Huelva, desestimando instancia del carabinero Francisco Vidal, solicitando pasar a la fuerza de Infantería, por no alcanzar la talla reglamentaria.

A los ídem ídem de las ídem ídem de Lérida, Baleares, Santander, Navarra y Málaga, confirmando telegramas de concesión de permiso al cabo

Victoriano Clemente y a los carabineros José García, Eusebio Alonso, Norberto González y Rafael Artacho.

Al ídem ídem de la ídem de Orense, accediendo a lo solicitado en instancia por el carabinero Valentín Gallardo Hernández.

### ESO ESTA MUY BIEN

## El gobernador de Cuenca no quiere faltas de ortografía

CUENCA.—El gobernador civil ha publicado en el «Boletín Oficial» una circular, donde dice:

«Habiendo llegado noticias a este Gobierno de que algunos anuncios de teatros, «cines», establecimientos públicos, etc., se cometen faltas de ortografía, y como está dicho muy mal en honor de la cultura de la provincia, he ordenado que no se exhiban anuncios que no estén redactados y escritos gramaticalmente.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBE REMITIRSE A L GERENTE DE E  
«EJERCITO Y ARMADA»

## OBSEQUIO DE LA SOCIEDAD NESTLE

Contra entrega de 25 etiquetas Blancas de las que van pegadas en el bote de la **Harina lactada NESTLE**, que llevan nuestra marca de fábrica «El Nido», se regalará una muñequita.

Las etiquetas pueden presentarse al canje en las oficinas de la **Delegación NESTLE, Conde de Xiquena, 15 y 17, MADRID.**

Los clientes que residen fuera de Madrid deberán enviar las etiquetas a la **Sociedad NESTLE, Gran Vía Layetana, 41, BARCELONA.**

NOTA.—Queda bien entendido que las **Únicas** etiquetas valederas para el canje son las **Blancas**, que van inmediatamente pegadas al bote, con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

# Manifiesto de la Unión Patriótica

La serena contemplación de la realidad social y política de la España de hoy, aconseja una leal afirmación de principios y de conducta, que venga a desvanecer equívocos y a fijar con toda justeza el significado nacional de la Unión Patriótica.

El señor marqués de Estella, en su discurso del día 25 de enero, en el teatro del Centro, dijo:

«Ya os he ofrecido, y espero que esta promesa, como otras, tendrá debido y pronto cumplimiento, merced a la colaboración que me prestarán los señores cuyo concurso solicitaré, una definición clara y concreta de nuestra doctrina.»

Responde a aquel anuncio este manifiesto, que ha recibido la máxima aprobación del general Primo de Rivera.

### LA UNION PATRIOTICA NO ES UN PARTIDO

Importa, ante todo, consignar de manera terminante, que la Unión Patriótica no es un partido, y, en consecuencia, no se inclina a la derecha ni a la izquierda; no adopta un programa cerrado, que excluya a los disidentes, ni se encierra en el armazón hermético de aquella ordenación jerárquica propia de los partidos políticos, escalonada a través de distritos y provincias, desde la aldea hasta Madrid.

La Unión Patriótica aspira a ser, con el tiempo, generadora o propulsora de futuros partidos, cuando más adelante se dibujen dentro de ella las tendencias y los matices que, en su día, determinarán el nacimiento de nuevas agrupaciones políticas, nutridas con la savia que brota de los distintos sectores de opinión. Pero la formación verdadera de estos partidos, a que lógicamente conducirá el proceso evolutivo de la gran obra de reconstrucción del Estado, será, cuando suene su hora, un fenómeno espontáneamente surgido en el seno de este gran movimiento nacional, por la variedad de ideologías, de intereses y de soluciones de gobierno.

Mientras ese día llega — y todavía no se vislumbra la luz de su amanecer en el horizonte —, la Unión Patriótica habrá forzosamente de ser en política campo neutral, que flante a sí la colaboración y la asistencia de todos los hombres de buena voluntad, sin pedirles que renuncien a su ideario, sin preguntarles el sector de donde proceden, ni tratar de imponer a nadie una rígida disciplina.

Virtualmente quedan fuera de esta unión nacional, los que todo lo fien al desorden y a la violencia, como medios, y a la anarquía disolvente o al comunismo tiránico como fin; así como los que, autoritarios o despóticos, quieren anular la voluntad popular, susstituyéndola por el capricho o el personalismo en el Poder, estrangulante de energías y aspiraciones; pero, descartados todos los extremismos de acción, la honrada profesión de las convicciones, es un título, lejos de cons-

tituir un obstáculo, para quienes lealmente vengan con ellas a la Unión Patriótica.

### EL VIEJO SISTEMA POLITICO Y SUS HOMBRES

El hondo sentir popular que encontró su expresión en la fecha memorable del 13 de septiembre de 1923, respondía a dos imperiosas exigencias del alma española: una, la afirmación enérgica de vivir, frente al peligro sindicalista y a la desaparición, más bien que al aflojamiento, de los resortes inherentes a la autoridad pública; otra, la general condenación del viciado mecanismo propio de los viejos partidos y su pernicioso actuación que malograban los atisbos individuales y agostaban las iniciativas de mejora que esporádica e intermitentemente pudieron insinuarse, sin fuerza suficiente para florecer, en el ambiente de la antigua política.

Bien derruidos están los artificiosos edificios de los partidos que fueron. Sus muros agrietados denunciaban la inconsistencia de la fábrica, deshecha y desmoronada al soplo de aquel movimiento renovador, impregnado del aura popular, que evitó oportunamente el que España se hundiera en el caos de una sangrienta anarquía.

Al caer a tierra, se desplomaron, como en toda ruina, los materiales útiles, revueltos con los dañosos y nocivos para la seguridad y para la higiene política, que deben quedar, y quedarán, definitivamente eliminados. Se trataba de una demolición total, en la que los propios cimientos se asentaban sobre base falsa, y ninguna piedra podía quedar en pie. Pero al acometerse la obra reconstructiva del Estado español, con los elementos nuevos extraídos de la rica cantera social, antes olvidados, deben participar los elementos sanos arrastrados en el derrumbamiento, siempre que esta participación sea individual y desligada de los antiguos grupos y partidos, arcos de artificiosa armadura, definitivamente rotos y caídos a tierra.

### EL IDEAL PATRIOTICO

La Unión Patriótica, ante todo, significa la noble aspiración de purificar la vida pública.

Es su lema avivar el amor inextinguible a la patria española y la adhesión a la Monarquía; laborar por la compenetración de la sociedad y el Estado; restaurar los valores morales y educativos; estimular el vigilante ejercicio de los deberes de ciudadanía, en los comicios y en los actos todos de la vida; llevar a la conciencia social la perdida confianza en el Poder público y robustecer el prestigio moral de la autoridad, que tanto necesita del acatamiento consciente de los súbditos, como de la plena consagración de quienes ostentan su investidura al servicio del bien colectivo, sin claudicaciones que lo dañen.

Debe darse a los ciudadanos la garantía de que detrás de cada mesa oficial (como decía con frase gráfica en su discurso del teatro del Centro el marqués de Estella) encontrará un funcionario dispuesto a servir austeramente su oficio. Mas ello exige el justo reverse, de que el funcionario tenga la seguridad de ser mantenido en su puesto, sin arbitrarios traslados ni postergaciones, cuando cumpla con recto espíritu y despierta voluntad la misión que le fué confiada, cayendo, en cambio, sobre él la sanción inexorable de la ley, cuando olvide sus deberes, sin que espere ver cubierta su falta con el amparo de un poderoso valedor.

Precisa extirpar las causas determinantes de la fe en la omnipotencia de la reconducción, sistema pernicioso y enervador, que desatiende el mérito para fijarse en el nombre del padrino, que opera una absurda selección al revés, rechazando las capacidades selectas, conscientes de su valía, refractarias a la ajena ayuda inconfesable, para quedarse con la mediocridad que todo lo fía en el favoritismo y la intriga. Renacerá así la fe en la virtualidad del propio esfuerzo, y huirá la desesperanza del ánimo de los mejores.

La propaganda patriótica ha de encañinarse especialmente a afianzar la autonomía del régimen local, que tan directo influjo ejercerá en la purificación de las costumbres políticas, y a despertar el interés y estimular la participación de todos en el gobierno del Municipio, célula primaria, de cuyo vigor depende en gran parte la salud del cuerpo nacional y la tonificación del alma ciudadana.

Llama con recios aldabonazos la atención de cuantos ciudadanos se preocupan de la cosa pública, el largo índice de problemas de carácter nacional, siempre vivos y actuales; la cultura, en todos sus signos de expresión; la instrucción, en sus diversos grados; las enseñanzas profesionales, técnicas y de aprendizaje artesano; las fórmulas sociales y económicas, reguladoras de las relaciones entre el capital y el trabajo, de la previsión y del seguro; en el fomento de los venenos de la riqueza pública: de la Agricultura, libre de nuestra nación, abandonada y aun castigada a veces por Gobiernos anteriores; de la Industria, a la que no se supo fortalecer, y del Comercio, cuyos medios de desarrollo no fueron acertadamente estudiados; la repoblación forestal; la ordenación racional de nuestra red ferroviaria, de nuestras carreteras, de nuestras líneas de navegación marítima y aérea; la eficiencia del Ejército, de la Marina y de la Aviación, brazos armados de la Patria; la nivelación financiera, para llegar a la cual es forzoso: ajustar el presupuesto de gastos a las verdaderas necesidades del país y prescindir de los dispendios inútiles; procurar que los servicios públicos sean reorganizados y simplificados de manera que, con el menor sacrificio económico posible, rindan la máxima utilidad administrativa y social; repartir equitativa, proporcional y sabiamente las cargas del Estado; imponer, en suma, una severa ordenación que restablezca el equilibrio indispensable en la Hacienda española.

La Unión Patriótica representa la unión sagrada

de todos los españoles que se aprestan a afrontar el arreglo paulatino, pero ininterrumpido y ordenado, de todos aquellos grandes problemas que no son exclusivos de derechas ni de izquierdas, cuyas soluciones deben ser tan genuinamente nacionales como lo es su propia naturaleza, y cuyo estudio e implantación serán tan incasantes, tan metódicos y tan enérgicos como lo necesita el resurgir de España, idea inmortal y meta lejana, que requiere andar largo y espinoso camino.

Mientras la Unión Patriótica consolida su organización y es lo suficientemente robusta para acometer tan ardua empresa, el Directorio Militar debe seguir, con la asistencia que le presta la opinión pública, la labor de descuaje de raíces y grama, cizaña mortal en toda clase de campos, ávida siempre de estorbar el arraigo y desarrollo de la semilla nueva, fecunda y vigorosa.

### MARRUECOS

Los nuevos métodos instaurados en nuestra zona de Protectorado marroquí, los únicos que en el momento actual aconsejan la realidad y la experiencia, responden a la necesidad absoluta de establecer la debida ecuación entre el esfuerzo civilizador de España en Africa, y el normal desenvolvimiento de nuestra propia vida nacional, que no puede ni debe quedar indefinidamente subordinada, por la sangría suelta de hombres y de dinero, al proceso de la acción en Marruecos.

Con la mirada siempre puesta en salvaguardar la dignidad y el decoro de España; sin dejar incumplidos nuestros compromisos, aceptados por las circunstancias internacionales, pero que no nos señalan plazos ni modalidades de ejecución en los métodos del Protectorado; atendiendo al cuidado primordial de asegurar la ocupación de bases próximas a la costa, como medio de penetración política y de transitorias operaciones de castigo; cooperando eficazmente la Marina y la Aviación, con elementos adecuados; asegurada la retaguardia por la sumisión desarmada de los indígenas y libre la iniciativa para la acción en nuestras manos, la fórmula a cuyo desarrollo asistimos y cuya práctica consolidación es de esperar que no se halle lejana, aunque no está exenta de dificultades que el error amontonó, permitirá la repatriación de buena parte de nuestro Ejército de Africa, al disminuir la extensión, y, como consecuencia, la fuerza militar del territorio ocupado por nuestras tropas; y se reducirá notablemente el gasto de la acción protectora.

Es de esperar, en conclusión, que el problema de Marruecos venga a quedar encauzado, y la silueta de sus proporciones, reducida al perfil breve con que debe expresarse gráficamente, en el cuadro donde se refleja el panorama de los problemas nacionales.

La obra civilizadora de España en Africa, algunos de cuyos aspectos ignorados se pondrán de relieve en la próxima Exposición Hispano-Africana de Granada, afianzará nuestro prestigio, y permitirá que la política indígena y de penetración sea cada día más intensa y más eficaz.

Será norma de nuestra política general en Africa, la colaboración con Francia, potencia asimismo protectora en Marruecos, y la inteligencia con la Gran Bretaña, naciones ambas que no cesan de darnos muestras singulares de su cordial amistad y de su espíritu de cooperación y de concordia.

### POLITICA INTERNACIONAL

Norma directriz de la política internacional de España, debe ser la intensificación de sus relaciones en la vida exterior. Nunca fué política sabia ni prudente la del aislamiento, engendrador de recelos y de recíprocas incomprensiones. Pero en nuestros días, esa política es, además de suicida, impracticable. El intercambio espiritual y material afianza la interdependencia moral y económica entre los Estados y les hace experimentar, cada día más fuertemente, por cima de todos los exclusivismos nacionales, la sensación de su interdependencia política. El recuerdo meramente histórico e inactual de recíprocas seculares luchas, hijas de tiempos e ideas desaparecidos ya del mundo, no puede hacer perdurar odios estériles, incompatibles con la raíz cristiana y generosa del alma española y con el espíritu tolerante y culto de la vida moderna.

España es uno de los baluartes y reductos de la civilización occidental, y tiene preferentemente en Portugal, en la Gran Bretaña, en Francia y en Italia, sus naturales amistades europeas, que deben ser sinceramente fortalecidas con mutuas concesiones, y una leal y recíproca comprensión.

Ansiosa de una vida de paz, que sólo puede hallar su firme asiento en el imperio de la justicia, España mira en la Sociedad de Naciones el órgano de expresión de la conciencia de los pueblos, para afianzar la paz del mundo: paz internacional, mediante los procedimientos de conciliación y la creación del Tribunal de Justicia Internacional en El Haya; paz social, mediante el instrumento poderoso de la Organización Internacional del Trabajo, que abre camino al progreso de la legislación obrera, paralelamente en todos los países.

La Sociedad de Naciones, como asociación universal de Estados, borra el peligro del aislamiento continental en el Nuevo Mundo, y cuenta entre sus miembros a la casi totalidad de las Repúblicas de Centro y Sur-América. La raza española de ambos lados del Atlántico, encuentra así en la Sociedad de Naciones, un plano más de coincidencia y de afirmación de la solidaridad moral que une a la gran familia hispano-americana.

### LA RAZA

Guiada del pensamiento de despertar la fe del ciudadano en el resurgir de España, la Unión Patriótica

se propone estimular la vibración espiritual de aque-  
llas fibras morales más sensibles al amor a la raza,  
descubridora, pobladora y civilizadora de mundos.

Al estéril sistema de los monólogos retóricos, debe  
sustituir, en un plano de perfecta igualdad y de reci-  
proca colaboración, el de los diálogos fecundos, entre  
los hermanos de raza de uno y otro continente.

Lo que hasta ahora ha sido acción generosa, pero  
solitaria, de iniciativas privadas, debe pasar a ser ac-  
ción pública y metódica del Estado.

Los americanos y nosotros disponemos del vínculo  
del idioma, del común contenido de cultura y de los  
propios rasgos psicológicos raciales que marca hoy,  
como ayer y como siempre, los trazos específicos de  
la gran familia hispanoamericana y el valor inmarces-  
cible de su gesto, fresco y renozado en las jóvenes y  
florecientes Repúblicas, hijas emancipadas de España.

En período de organización la Exposición Hispano-  
Americana de Sevilla, y con espíritu previsor que no  
aguarde a la improvisación de la víspera, el Estado  
español, como encauzador de las energías sociales, y  
percibiendo en la política de que es signo el Colegio  
Hispano-Americano, debe procurar con ahínco que el  
gran suceso proyectado, no sea un vistoso alarde más  
de protección, cuya luminaria se apague con el resplan-  
dor de los últimos festejos en la bella ciudad del Gua-  
daquivir. Ningún esfuerzo mejor enderezado, ningún  
día o mejor invertido, que el destinado por España a  
procurar, con ocasión de este acontecimiento, la  
conclusión de convenios positivos, que airen a la si-  
tuación del emigrante, al intercambio cultural y  
económico, a la cooperación espiritual jurídica y mer-  
cantil, entre aquellos pueblos pujantes y su antigua  
madre patria.

LA CONSTITUCION Y EL SUFRAGIO

No es hecho a la Unión Patriótica dejar sin fijar su  
criterio, respecto a candentes controversias que se des-  
arrollan alrededor de estos temas.

Repetimos por igual la opinión de los que mantie-  
nen la continuidad inderogada de la Constitución de  
1876, como la de los que proponen su reforma y sugie-  
ren sistemas de tipo representativo, de tipo presiden-  
cial americano o de tipo parlamentario británico, con  
las notas específicas que requiere la singular estruc-  
tura de España. Igual respeto nos merecería la opi-  
nión favorable a la adopción del nuevo tipo argentino,  
del tipo constitucional puro, del singular tipo urugua-  
yo, o de cualquiera otra concepción original que, sin  
olvidar la experiencia de ajenos países, propusiera una  
fórmula política basada en la especial textura del  
cuerpo social y político de España.

Su propia significación veda a la Unión Patriótica,  
como tal Unión Patriótica, inclinarse en pro de nin-  
guno de los sistemas que sus mantenedores pugnan por  
hacer prevalecer. Proceder de otro modo, sería perder  
su serena posición de neutralidad política.

El movimiento iniciado en 13 de septiembre de 1923  
suspendió parcial y transitoriamente, por los motivos  
excepcionales de todos conocidos, la aplicación prác-  
tica de la Constitución, si es que alguna vez la tuvo en  
el anterior régimen; pero no la derogó. Esta Con-  
stitución, fórmula, por otra parte, de transacción y pa-  
acificación en la época en que fue promulgada, que ha  
regido la vida pública de España durante cerca de cin-  
cuenta años, con deficiencias naturales en toda obra hu-  
mana, pero a la que fuera injusto imputar todos los vi-  
cios políticos de quienes continuamente la falsearon, no  
puede ser, no debe ser, modificada por decreto; procede  
conservar intacto el tema, hasta que las Cortes, con el  
Rey, si lo juzgan oportuno, en su día, resuelvan.

Criterio sustancialmente análogo mantiene la Unión  
Patriótica, respecto al problema del sufragio. Igual con-  
sideración nos merecen todas las opiniones relativas  
a su extensión y a su modalidad. Pecaría de candorosa  
la Unión Patriótica si se cerrase la puerta para sostener  
en su día, la necesidad de que la pureza de las primeras  
elecciones generales, sea garantizada con la adopción  
de saludables medidas y reformas, que eviten el nocivo  
relevo de las marchitas oligarquías; empeño, por otra  
parte, bien asequible, porque la fuerza aparente y enga-  
ñosa de los antiguos partidos, no residía en el apoyo  
de la masa ni en el calor del ideal: se cimentaba sólo en  
la fuerza personal, legítimamente ganada algunas ve-  
ces, suplantada y falsificada las más, y no en la vir-  
tualidad de los principios. Basta, pues, con atacar el  
mal en su raíz.

Pero hay un principio de valor sustantivo, que sólo  
por un nuevo acuerdo soberano de las Cortes con el Rey  
podrá ser alterado, y es el de la universalidad del su-  
fragio.

El caso tiene precedentes irreversibles en nuestra  
Historia. Al ser restaurada la Monarquía, y elevado al  
Trono Don Alfonso XII, aquel Gobierno, presidido por  
uno de nuestros más eminentes estadistas, legisló por  
uno de nuestros más eminentes estadistas, legisló por  
decretos, como ahora hace el Directorio, y como hizo  
siempre todo Poder excepcional; y, sin embargo, para  
convocar nuevas Cortes, respetó, por hallarse pre-  
establecido en las leyes, el sufragio universal, en con-  
tra de su convicción política, y a reserva de llevar se-  
guidamente a las Cortes el proyecto de implantación del  
sufragio restringido, que aquel Gobierno patrocinaba.

El Parlamento comparte con el Rey la función legis-  
lativa, y su elección reviste, por tanto, un carácter  
esencialmente diverso al de las elecciones municipales  
y provinciales, en las que el problema de soberanía no  
entra en litigio.

ORGANIZACION DE LA PROPAGANDA

Por no ser un partido, por constituir su fin la afir-  
mación de un ideal de mejora y resurgimiento, y la  
negación del sistema derrocado, la organización de la  
Unión Patriótica tiene lógicamente, por la fuerza in-

contrastable de la realidad misma, a buscar su centro  
de gravedad en una organización de propaganda.

Base inicial de la organización de esta propaganda,  
han de ser los organismos actuales de la Unión Patrió-  
tica, que podrán ser naturalmente ampliados o recons-  
tituidos en los casos y en la medida que lo requiera el  
área de difusión y amplitud de este movimiento de ciu-  
dadanía.

La variedad ideológica no excluye, antes al contra-  
rio aconseja por ahora la unidad en la acción, si no se  
quiere desarticular el movimiento y se busca infundirle  
carácter orgánico, persistencia vigorosa, difusión múlti-  
ple y esfuerzo coordinado. Tiempo y ocasión habrá de  
deslindar en sectores las ideologías y de matizar las  
agrupaciones políticas.

Mientras tanto, la afirmación eficaz de los principios  
básicos que nos son comunes, y el aseguramiento del  
triunfo en la lucha, exigen la creación de un organis-  
mo central de propaganda, que mantenga contacto di-  
recto con las demás organizaciones surgidas ya, o que  
en lo futuro surjan, que impulse la afirmación y divul-  
gación de nuestra doctrina, que, con una visión orgá-  
nica, estudie los problemas nacionales y sus remedios.

Nuestra política ha de desenvolverse en un plano  
de positivas realidades. Dentro de ella encaja el que  
puedan adherirse o asociarse colectivamente a la Unión  
Patriótica, aquellos núcleos de carácter social que res-  
pondan a intereses permanentes y vitales de la nación.  
No se requiere el que desdibujen su fisonomía, ni tier-  
zan su especial finalidad, porque su articulación con la  
Unión Patriótica ha de respetar la órbita propia de cada  
agrupación social. El enlace orgánico se buscará en la  
mutua condenación del desacreditado partidismo de  
clientela, con sus estrechos moldes, que ahogaban las  
iniciativas sociales espontáneas, en la coincidente afir-  
mación del ideal patriótico y en la conjunta labor de  
reconstrucción nacional.

Fervientemente deseosa la Unión Patriótica de per-  
cibir todos los latidos de la opinión, y de recoger el eco  
de todas las necesidades y aspiraciones locales, es lógi-  
co que, para este fin, el organismo central recabe la  
colaboración de elementos provinciales, que vengán a  
formar parte de él, y promueva en comarcas y pueblos  
la erección de oficinas informativas, que le permitan  
mantener estrecho y permanente contacto con la vida  
local, y sean, al propio tiempo, vehículo de la propa-  
ganda, para hacerla irradiar hasta el más apartado  
rincón de España.

LA UNION PATRIOTICA Y EL NUEVO REGIMEN

La Unión Patriótica proclama que España debe  
gratitud al Directorio militar, por la obra de acendrado  
patriotismo que ha realizado y realiza desde el Poder.  
La simple anunciación sumaria de esta labor, basta  
para enaltecerla: dignificar la autoridad pública; pro-  
teger la vida de los ciudadanos, antes indefensa; sanear  
la Administración; depurar e independizar la Justia-  
cia; intervenir, con criterio conciliador, pero firme, en  
los problemas sociales, imponiendo el respeto al dere-  
cho de todos, atendiendo las peticiones razonables,  
dentro del orden, y manteniendo a raya la violencia;  
acometer la reforma local y provincial, en un sentido  
de autonomía y de descentralización, dentro de la uni-  
dad de la Patria; dar participación a la mujer en  
la vida local; crear escuelas y mejorar la enseñan-  
za; reformar la ley de Reclutamiento con una orien-  
tación democrática; encauzar el problema de Marrue-  
cos; abrir camino para alcanzar la nivelación financie-  
ra; conducir acertadamente las relaciones internaciona-  
les, procurando el acercamiento y el acuerdo con las  
naciones más directamente amigas de España; reformar,  
con criterio moderno, los servicios de Trabajo;  
poner mano en la ordenación ferroviaria y proyectar la  
red orgánica aérea, nacional e internacional; iniciar la  
organización de nuestra economía nacional, con el con-  
curso de los elementos productores de riqueza.

Rendido este tributo de justicia a quienes iniciaron  
una nueva era en la vida política española, de la que  
aspiramos a ser continuadores, la Unión Patriótica de-  
clara que no es una fuerza política personal del Direc-  
torio, ni de nadie; su misión estriba en preparar,  
para cuando el Directorio deje el Poder, un estado de  
opinión que impida la vuelta a las ficiones e impure-  
zas del régimen caído; y en constituir el crisol donde  
se moldeará el nuevo régimen político, y el yunque de  
lucha en que se han de forjar los futuros instrumentos  
de gobierno, que aseguren la afirmación del orden, la  
libertad de trabajo y la participación social, restaura-  
das por el movimiento de 13 de septiembre, para hacer  
posible el tránsito a una normalidad constitucional sa-  
nada y estable.

No puede olvidar la Unión Patriótica, porque es  
postulado fundamental de su vida, como repetidamente  
se ha afirmado ante la opinión del país, que su obra  
es de patriotismo, de desinterés y aun de sacrificio, y  
que su aspiración fervorosa es infundir este espíritu en  
la gobernación del país.

Tan amplia es la base y tan noble el propósito, tan  
extendida ya la adhesión, que la Unión Patriótica puede  
cobijar a todos los españoles de las más diversas ideas  
políticas, sin otras excepciones que la de los extremis-  
tas de acción, señalada antes, y la de los contumaces  
partidarios del sistema que ellos mismos cali-  
ficaron de malo, y sólo por ciego amor propio pueden  
obstinarse vanamente en defender, después del 13 de  
septiembre que con aplauso de la opinión abrió nuevo  
horizonte a la vida nacional. No hubiera podido acaecer  
aquel suceso histórico, sin que sus causas profundas se  
hallaran justificadas hasta la saturación, en el alma  
ciudadana; que no es España pueblo sin criterio y sin  
vigor, para dejarse sojuzgar por los destellos de la es-  
pada, ni por los de la pluma, sin ver en ellos la luz  
de la razón y de la esperanza.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

INFANTERIA

Pasan a supernumerario sin sueldo  
los capitanes D. Antonio López de  
Montenegro y D. José Sirera Grás.

Causa baja en Regulares de Alhuce-  
mas y queda disponible en Melilla,  
hasta obtener nueva colocación, el te-  
niente D. Pedro Aauri Mancholo.

Destínase a Regulares de Alhuce-  
mas a los capitanes D. Luis Calomar-  
de y D. Pedro Murillo; a las Intervenc-  
ciones de la zona de Melilla, a los te-  
nientes D. Joaquín Fernández Gálvez  
y D. Félix Arce; a las de Larache, a  
los suboficiales D. Francisco Cárcamo,  
don Aurelio Romero y sargentos don  
Juan Urbano, D. Francisco Ríos, don  
Ramón Orio, D. Juan Sancho, D. Ar-  
turo Igualada, D. Claudio de Pedro,  
don Carlos Gauzemuller, D. Lucas  
Ramírez, D. Ricardo Fernández, don  
Moisés Miró y D. Juan Aguilar, y a la  
de Tetuán, a D. José Martínez Piñero.

CABALLERIA

Destínase a Regulares de Melilla al  
herrador de primera D. Andrés García  
del Prado.

Idem al cuartel general del Alto Co-  
misario al comandante D. Francisco  
Lacasa.

ARTILLERIA

Destínase a la sección de Cría caba-  
llar del ministerio de la Guerra al te-  
niente coronel D. Francisco Español.

SANIDAD

Destínase al primero de Artillería li-  
gera al médico auxiliar D. Federico  
Oliver.

ALABARDEROS

Se concede el empleo inmediato al  
teniente sargento D. Francisco Ruma-  
yor; al alférez cabo D. Lucio López  
Ruiz y a los guardias D. Saturio Ruiz,  
don Emilio Rosel, D. José Blanco y  
don Germán Gálvez.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

El Pleno de esta Corporación cele-  
bró el día 30 del pasado marzo la se-  
sión mensual que previene el Regla-  
mento.

Se dió cuenta de su situación eco-  
nómica y se aprobó un artículo adicio-  
nal al Reglamento de servicios jurídi-  
cos.

Se tomó en consideración una mo-  
ción de varios asociados, relacionada  
con el Real decreto de alquileres.

Se acordó pasar a informe de la aso-  
soría jurídica, a fin de entablar las re-  
clamaciones que procedan, las recién-  
tes disposiciones de los tenientes de  
alcalde respecto al revoco de fachadas,  
patios, etc.

Se trató de mejorar las condiciones  
de los servicios que se prestan a los  
asociados.

Se enteró el pleno de que por los se-  
ñores presidente y secretario se había  
recurrido contra los principales arbi-  
trios y exacciones municipales que  
afectan a la propiedad, y que se con-  
signan en las Ordenanzas anexas al  
próximo presupuesto.

No se devuelven los originales, aunque  
no se publiquen.

POMPAS FUNEBRES  
AVENIDA PENALVER 15  
TELEFONO 225-M  
PROXIMO TRASLADO A  
4 ARENAL 4

\*\*\*\*\*  
S P I E D U M  
\*\*\*\*\*  
Pi y Margall núm. 5  
CAFE-CERVECERIA  
Elegante salón de te.—Te com-  
pleto, con pastas y paste-  
les, 1.50  
Te y luncs de encargo HASIA  
PARA quinientas personas.  
Conciertos de seis a ocho y de  
diez a una.  
QUINTETO JERMIN  
\*\*\*\*\*

ESPECTACULOS

ESPAÑOL.—A las seis, Thien-Hoa  
(Flor de cielo); a las diez, La loca de la  
casa, (beneficio de La Velocidad).

CENTRO.—A las seis y media y diez  
y media, México típico y Las chialás.

INFANTA ISABEL.—A las seis y me-  
dia, Disraeli y concierto Vendrell; a las  
diez y media, El tío conquistador y con-  
cierto Vendrell.

COMICO.—A las seis y media y diez  
y media, El sueño de Kiki.

NOVEDADES.—A las seis y cuarto,  
El mastin de la Pedrosa; a las siete y  
media, La casita del guarda; a las diez  
y media, La tinda tapada.

LATINA.—A las seis, Doña Diabla; a  
las diez (función a beneficio de los po-  
bres del distrito), La cuemiga.

CERVANTES.—A las cinco y cuarto  
y diez, Senta horas en zeppelin, El ca-  
zador, Suceso cinematográfico, Los gra-  
nujas.

MONUMENTAL CINEMA.—A las cin-  
co y a las diez, Actualidad s Gaumont,  
Un artista del toro, Contrabando y ga-  
solina, El hijo de Flandes.

ROYALTY.—A las cinco y media y  
diez y cuarto, Sisebuto, periodista, Vi-  
ruetas n'gras, La moderna garconne, Ri-  
cardito, estrella de cine.

CINE IDEAL.—A las cinco y a las  
diez, No sueltas nunca, En busca de Tu-  
tankamen, Fior de lodo, Ricardito, estre-  
lla de cine.

REAL CINEMA Y PRINCIPE ALFON-  
SO.—A las cinco y media y diez, Mscel-  
lánea Pathé, El islote de las perlas, La  
venganza de Krimida.

CINEMA GOYA.—A las cinco y me-  
dia y diez y cuarto, Noticiero interna-  
cional, El guía, Fior de lodo, A ci gas  
por los hielos.

ALKAZAR-SUPER.—A las seis y  
media y once, Grandes atracciones. Dos  
grandes orquestas.

FRONTON JAI-ALAI.—Tard y no-  
che, Dos grandes partidos a pa y re-  
monte.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8

NUEVALUZ  
MAS HERMOSA  
PHILIPS ARGENTA  
CRISTAL OPALIN  
ADOLFO HIELSCHER S A  
MADRID Prado 30

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DIRECTOS

### Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de La Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para La Coruña, Gijón y Santander.

### Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabeño, Curacao, Sabana, Coión, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Quique, Antofagasta y Valparaíso.

### Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los vapores de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

### Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

### Línea a Nueva York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para Nueva York, Habana y Veracruz.

### Línea a Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

### AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales en pasajes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.

### SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajes y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelanda.—Ilo Ilo, Cebu, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico: de Panamá a San Francisco de California.—Puerto Arenas, Coronel y Niparón por el Estrecho de Magallanes.

### SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga del transporte y exhibición en Ultramar de los mercancías que le sean entregadas a dicho objeto y de la colocación de los artículos cuya venta, como es el caso, desean hacer los exportadores.

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

### COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado.



Agencias en todos los puertos de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios, Seguros de velas.—Seguros contra accidentes, Seguros marítimos.

S. I. O. N. I. A. S., MADRID

## GRAN RELOJERIA DE PARIS

### A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

RELOJ GRAN PULSERA NOVEDAD

- En caja de plata, desde pesetas ..... 95,00
- En caja de oro 18 kilates, desde pesetas ..... 250,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de plata, desde pesetas ..... 90,00
- Forma cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ..... 225,00
- Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas ..... 80,00
- Forma redonda-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas ..... 170,00

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras. Inmenso surtido en calzados para señora, hombre y niños. A los señores, señoras, militares y clases del Ejército grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a los Institutos de Guardia Civil y Carabineros e individuos de los mismos.

## VESTUARIOS

PARA EL EJERCITO Y ARMADA

## SUCURSALES

BARCELONA : BURGOS :  
M. de Nájera, 7 : Victoria, 18  
Teléfono 390. S. P. : Teléfono r. ám. 180

# Hijos de Riu y Romanillos

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6 Teléfono 31-34 M.

MADRID

# Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES  
Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

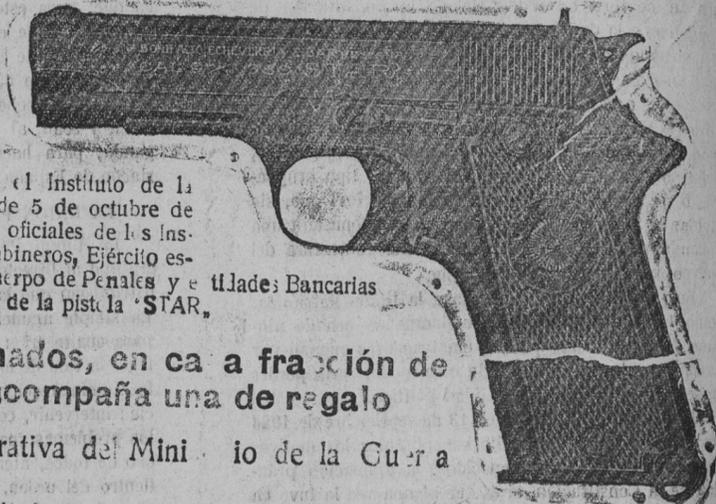
Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)	Vinagre de tocador ... .. 2,50	Caja de una ampolla	Caja de diez ampollas
Agua Colonia Cleopatra ... .. 2,50	Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.		
Id. id. Electra ... .. 4,00	AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:		
Id. id. Flor de Lis ... .. 8,00			
Id. de Lavanda ... .. 2,50			
Brillantina ... .. 1,25			
Dentífrico rojo ... .. 1,25			
Id. verde ... .. 1,75			
Extracto de Acacia ... .. 2,25			
Id. de Ambar ... .. 2,25			
Id. de Chipre ... .. 2,25			
Id. de Cuero de Rusia ... .. 2,25			
Id. de Gardenia ... .. 2,25			
Id. de Heliotropo ... .. 2,25			
Id. de Jazmín ... .. 2,25			
Id. de Lilas ... .. 2,25			
Id. de Pompeya ... .. 2,25			
Id. de Rosas de Oriente ... .. 2,25			
Id. de Violeta ... .. 2,25			
Id. Ideal ... .. 2,25			
Loción al Jazmín ... .. 4,00			
Id. a la Violeta ... .. 4,00			
Pétroleo para el pelo ... .. 2,00			
Ron Quina ... .. 2,50			

Por estar estos productos elaborados en el Laboratorio Farmacéutico Nacional y tener todos ellos propiedades higiénicas, pueden pedirse en todas las buenas farmacias de España, y en Madrid: Alcalá, 63; Hermosilla, 52; San Bernabé, 41; Alberto Aguilera, 21, y Farmacia de «El Globo»

SE ENVIA A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HELMOSILLA, 52, MADRID. AL MISMO SEÑOR DEBERAN IRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUBLICO

## “STAR”



Declarada reglamentari para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y Establecimientos de las Cajas de Pensiones y de las Cajas de Pensiones de la Banca están dotados de la pistola “STAR”.

A los Cuerpos armados, en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Todos los pedidos al depositario:

M. Alvarez Garcillán.—Madera Baja, 3  
APARTADO 329.—MADRID



Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado Ungüento mágico y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de gallo. Pruébe y quedará asombrado. Píe en farmacias y droguerías, 1,50.—Por correo, 2 pesetas. Farmacia Puerto.—PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4.—MADRID

## EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes. BARRERA, NUMERO 8.—MADRID. APARTADO 476

Bolita de suscripción

Don .....

Cuerpo .....

empleo .....

pueblo .....

provincia .....

Desca suscribirse a este periódico a partir de .....

(Fecha y firma)

Sociedad Española del Acumulador Tudor

BATERIAS PARA SUBMARINOS

Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en las barcos

Calle de la Victoria, 2 MADRID.

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.

INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)

Hijos de RAFAEL GRASES

Nucursali ABOCHA, 31 cualificado